

Del capitán Diego de Castrillón al padre Remigio Antonio Cañarte, de los fundadores de Pereira

Por Miguel Wenceslao Quintero Guzmán

I. EL CAPITÁN DIEGO DE CASTRILLÓN, nacido en el lugar de Castrillón, concejo de Boal, en Asturias, es uno de los dos troncos de los que llevan el apellido Castrillón en Colombia¹. Hijodalgo notorio de sangre, era hijo legítimo de Rodrigo Álvarez de Castrillón, natural y vecino de Castrillón, mayorazgo de la casa de su apellido, y de doña María Bernaldo de Quirós; **nieto paterno** de Álvaro González de Castrillón, natural y vecino de Castrillón, señor de la casa de Castrillón, y de su mujer doña María García de Cangas; **nieto materno** de Juan García de Tineo y de su esposa doña Catalina Bernaldo de Quirós, naturales y vecinos del lugar de Tineo²; **bisnieto paterno** de Pedro Álvarez de Castrillón, señor de la casa de Castrillón, en el concejo de Castropol, y de su mujer doña Aldonza de Tineo, su mujer³.

El capitán Castrillón sirvió al rey en las conquistas de la Grita -en compañía de su hermano el capitán Pedro Álvarez de Castrillón- “*derramando su sangre...de dos flechazos en una pierna, padeciendo muchos años en muy grande riesgo de la vida*”⁴. Vecino de la ciudad de Santiago de Arma, en la gobernación de Popayán, casó allí por 1586⁵ con doña Catalina de Heredia, hija legítima del capitán español Nicolás Blandón, de los primeros descubridores del puerto de Buenaventura, castellano del castillo del mismo, teniente de gobernador y alcalde ordinario de la ciudad de Arma, y de su mujer Catalina de Heredia; **nieta materna** del capitán Juan Ruiz, “*de los primeros conquistadores de las ciudades de Arma y Anserma*”⁶. Castrillón otorgó testamento en Arma el 1º de noviembre de 1611 y nombró albaceas a su mujer y a Diego Ordóñez Jaramillo, vecino de Cartago. Declaró por sus hijos y de doña Catalina a Andrés, Mateo, Diego, Juan, María

¹ De este capitán Diego de Castrillón descienden todos los que llevan el apellido en Antioquia y en el Valle del Cauca. El tronco de los Castrillón de Popayán fue don Manuel Antonio Castrillón, nacido por 1698, natural de la villa de Castropol, concejo viejo en el principado de Asturias, hijo legítimo de don Baltasar Fuertes de Castrillón y de doña Luisa Álvarez de Villamil, naturales del dicho lugar de Castropol.

² Salazar Mir, Adolfo de, **Los Expedientes de Limpieza de Sangre de la Catedral de Sevilla**, tomo I, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1995, p. 90. Arango Mejía, Gabriel, **Genealogías de Antioquia y Caldas**, tercera edición, dos tomos, Medellín, Editorial Bedout, 1973, tomo I, p. 216.

³ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 1146,38. Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Álvarez de Castrillón, vecino de Luarca, en Asturias, con el fiscal del rey y el concejo y pecheros de dicha villa, sobre su hidalguía, Imagen 10.

⁴ Oposición que el capitán Mateo de Castrillón hizo a la encomienda que había sido de Bartolomé de la Rúa. Jaramillo Mejía, William, **Antioquia bajo los Austrias**, Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica, 1996, tomo II, p. 558.

⁵ En su testamento otorgado en 1611 el capitán Castrillón dice que casó con doña Catalina “*puede haber tiempo de veinticinco años poco más o menos*”. Rodrigo Escobar Restrepo anota que contrajo matrimonio entre 1595 y 1597, dato inexacto a la luz de la declaración testamentaria (Apuntes genealógicos de Rodrigo Escobar Restrepo, publicados en *El Colombiano*, Medellín, apellido Castrillón, 30 de octubre de 2003).

⁶ Arango Mejía, Gabriel, **Genealogías de Antioquia y Caldas**, tercera edición, dos tomos, Medellín, Editorial Bedout, 1973, tomo I, p. 216. Jaramillo Mejía, William, **Antioquia bajo los Austrias**, Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica, 1996, tomo II, p. 558.

Ana y Catalina y aclaró que “*al presente está doña Catalina preñada*”⁷. **Juan** tomó el apellido **García de Heredia** y su línea sigue en II.

II. JUAN GARCÍA DE HEREDIA CASTRILLÓN, nacido por 1608 en Santiago de Arma y fallecido en Marinilla entre 1657 y 1665. Tuvo dos hijas naturales con María Ramírez Belalcázar, hija legítima de Juan Ramírez de Coy *el Mozo*, quien debió nacer por 1590, y de su mujer Juana Josefa de Belalcázar o Rodas, bautizada adulta en Antioquia el 27 de noviembre de 1613, mestiza, hija natural, -según Rodrigo Escobar Restrepo⁸-, de un Rodas y de Ana María de Belalcázar Moreno⁹; **nieto paterno** del capitán Juan Ramírez de Coy el Bueno, nacido por 1552¹⁰, natural de la villa de Lepe, provincia de Huelva, “*legítimo y descendiente así por parte de su padre como de la dicha su madre, de la gente más honrada y limpia de esta villa*”¹¹, de los fundadores de Cáceres y Zaragoza de las Palmas, conquistador de los yamecías con Gaspar de Rodas, vecino de Santa Fe de Antioquia, donde fue procurador general en 1587 y 94, alcalde de la Santa Hermandad en 1599, testó el 21 de julio de 1604 y falleció el 16 de septiembre siguiente¹², y de su esposa Juana Sánchez Torreblanca, mestiza¹³, casados en enero de 1584. Una de las hijas naturales de Juan García de Heredia y María Ramírez Belalcázar fue **María Heredia**, que sigue en III.

III. MARÍA HEREDIA¹⁴, casada por 1665 con José Muñoz de Bonilla, hijo legítimo de Diego Muñoz de Bonilla y Prado, natural de la antigua ciudad de Arma, fallecido en el sitio de Aná en 1665, y de María de Alarcón Sánchez “La Vieja”, viuda del español Luis de Serpa; **nieto paterno** de Juan Muñoz de Bonilla y Ana del Prado¹⁵. José y María fueron empadronados en noviembre de

⁷ Archivo Arzobispal de Popayán, legajo 2272. En su testamento Diego Castrillón cita los nombres de sus padres. Diego Ordóñez Jaramillo fue el primer marido de doña Leonor Prieto del Castillo, hija legítima del capitán español Juan de Rada y de doña Inés Prieto del Castillo, vecinos de Cartago.

⁸ Notas a las Genealogías de Salamina en Duque Botero, Guillermo, **Genealogías de Salamina**, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Editorial Kelly, 1993, p. 150 y 151. Apuntes inéditos sobre la familia Hinestrosa, diciembre de 2002, cuya copia nos fue gentilmente proporcionada por Flavio Álvarez Ángel. En estos apuntes dice Rodrigo Escobar que Juana debió ser hija de un Rodas, pues como *Juana de Rodas* figura en cuatro de las siete partidas de sus hijos. Sospecha Escobar que el Rodas fue un Juan de Rodas, nacido entre 1575 y 1577, hijo natural de Alonso de Rodas Carvajal, mestizo, hijo a su vez del gobernador Gaspar de Rodas. Véase también Apuntes genealógicos de Rodrigo Escobar Restrepo, publicados en *El Colombiano*, Medellín, apellido Rodas, 10 de marzo de 2005.

⁹ Según los apuntes inéditos de Rodrigo Escobar sobre la familia Hinestrosa, Ana María de Belalcázar Moreno fue hermana del presbítero Pedro de Belalcázar Moreno, cura de Tasajera -hoy Copacabana-, en donde murió después de otorgar testamento en 1658, hijos los dos del español Hernando Moreno y de Ana de Belalcázar, nacida por 1576, casados hacia 1591. Ana de Belalcázar era hija legítima de Antonio Moyano, nacido por 1542 ya que en 1592 rindió una declaración diciendo que tenía 50 años, quien figura aún en 1616 como padrino de bautismo, y de Inés Sánchez, india concubina del capitán Bartolomé Sánchez Torreblanca, quien le dio el apellido, casados -Antonio e Inés- por 1573-1574. Por solicitudes de encomiendas -dice Escobar- se sabe que Antonio Moyano fue hijo natural del adelantado don Sebastián de Belalcázar.

¹⁰ Jaramillo Mejía, William, **Antioquia bajo los Austrias**, Segunda Edición, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, tomo II, p. 307.

¹¹ *Ibidem*, p. 309.

¹² *Ibidem*, p. 307 a 309.

¹³ Arango Mejía en sus **Genealogías**, obra citada, tomo II, p. 230, afirma que Juana Sánchez Torreblanca “*testó el 13 de abril de 1653. Dice en su testamento ser su madre Luisa, natural de esta ciudad*”.

¹⁴ La filiación de María de Heredia o María García de Heredia la trae Rodrigo Escobar Restrepo en sus Apuntes genealógicos, publicados en *El Colombiano*, Medellín, apellido García, 3 de julio de 2003.

¹⁵ Apuntes genealógicos del escribano Celedonio Trujillo, debidos a la gentileza de Carlos Ignacio Córdoba Sevillano. Apuntes genealógicos de Rodrigo Escobar Restrepo, publicados en *El Colombiano*, Medellín, apellido Muñoz, 17 de noviembre de 2003.

1670 en Marinilla como “José Muñoz Alarcón y su mujer María García de Heredia Ramírez, con cuatro de familia”¹⁶.

Radicado después en Cartago, José Muñoz de Bonilla testó allí el 14 de junio de 1726¹⁷. Declaró por sus hijos legítimos a Pedro, Isabel (mujer de Francisco Ocampo), María (que ya era difunta), Clara, Marcos, María Magdalena, **Josefa** (que sigue en IV) y José Muñoz y Heredia.

IV. JOSEFA MUÑOZ Y HEREDIA casó con José Nieto de Rojas, alcalde ordinario de Cartago en 1722 y 1733. Padres, que sepamos, de:

1. **Juana de Rojas y Muñoz**, que sigue en V.
2. Nicolás de Rojas y Muñoz, crismado de 30 días en Cartago el 2 de abril de 1722¹⁸.

V. JUANA DE ROJAS Y MUÑOZ, bautizada en Cartago de 4 días el 30 de enero de 1718, casada con Jorge de Figueroa y Parra, hijo legítimo de Nicolás de Figueroa, tenido por “*hombre español*”, alcalde de la Santa Hermandad en Cartago en 1733, y de Lorenza de la Parra -hija legítima de Juan de la Parra y doña Fulana Franco-, vecinos de Anserma y Cartago. Padres, que conozcamos, de:

1. **Doña María Nicolasa Figueroa y Rojas**, que sigue en VIA.
2. Doña María Manuela Figueroa y Rojas.
3. **Doña María Francisca Figueroa y Rojas**, que sigue en VIB.
4. Doña Teresa Figueroa y Rojas.

VIA. DOÑA MARÍA NICOLASA FIGUEROA Y ROJAS¹⁹, fallecida ya en noviembre de 1818, segunda esposa de don Manuel Cañarte y Ruiz Salamando, bautizado de 4 días en Cartago el 6 de enero de 1750 como Manuel José Antonio, hijo legítimo del español don José Antonio Cañarte y Revilla, bautizado de 4 días en la iglesia parroquial de Santa María de la villa de Laredo, arzobispado de Burgos, el 10 de octubre de 1720, quien se embarcó en 1737 en Cádiz en el navío *El Conquistador* con destino a Cartagena, allí sirvió varios años como escribiente en la secretaría del palacio del gobernador Navarrete y pasó después a Mompós, Honda y finalmente a Cartago, ciudad en la que levantó información de soltería -aprobada en Popayán el 29 de enero de 1746²⁰- y se radicó definitivamente, y de doña María Ruiz Salamando y Franco, casados en Cartago el 20 de febrero de 1746; **nieto paterno** de Andrés Cañarte y Vivero y de su esposa Antonia Alonso y Revilla, naturales y vecinos de la villa de Laredo, en las montañas de Burgos; **nieto materno** de don Manuel Ruiz Salamando, natural de la citada villa de Laredo, bautizado allí el 19 de abril de 1699, vecino de Cartago, donde fue alguacil mayor, secretario público eclesiástico y familiar del Santo Oficio, cargo que ejercía en 1759, 1765 y 1776²¹, y de su mujer doña Rosa Franco Nieto; **bisnieto paterno** de Juan de Cañarte Cavadilla y de su mujer María Santos Vivero; de Isidro Alonso y Antonia de Revilla, cónyuges, todos cuatro naturales y vecinos de la villa de Laredo²².

¹⁶ Escobar Restrepo, Rodrigo, Anotaciones a **Genealogías de Salamina** por el presbítero Guillermo Duque Botero, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993, p. 153.

¹⁷ Archivo Arzobispal de Popayán, legajo 831.

¹⁸ Archivo Parroquial de Cartago. Los datos de bautismos, matrimonios y defunciones de Cartago corresponden a este archivo, hoy disponible digitalmente en *Family Search*.

¹⁹ El presbítero Remigio Antonio Cañarte en su testamento de 1856 la llama María Nicolasa Figueroa y Rojas Parra Muñoz Heredia de Bonilla.

²⁰ Archivo Arzobispal de Popayán, legajo 7502.

²¹ Archivo Parroquial de Cartago. Archivo Histórico de Cartago, Notaría Primera, Escritura del 23 de enero de 1765. AGN, Archivo del Colegio Mayor de San Bartolomé, Informaciones de limpieza de sangre de don Pedro José Copete, 1776, rollo 6.

²² AGN, Archivo del Colegio Mayor de San Bartolomé, Rollo 13, Informaciones de don José Joaquín Cañarte y Figueroa, 1809.

bisnieto materno de Asensio Ruiz y Ruiz y de Juana de Salamando y Liendo, su mujer, naturales y vecinos de Laredo; del capitán Pedro Franco Nieto²³, vecino de la Vega, en jurisdicción de Anserma, varias veces alcalde de la Santa Hermandad, y de doña Inés de Mirafuentes²⁴.

Don Manuel Cañarte Salamando fue vecino de Cartago y ejerció allí el oficio de alcalde ordinario en 1802. Testó en aquella ciudad ante el escribano don Miguel Bueno y Palacio el 11 de noviembre de 1818. Declaró que fue casado en primeras nupcias con doña Francisca Valencia, “*la cual falleció el mismo día que se efectuó el matrimonio*”, y en segundas con doña María Nicolasa Figueroa y Rojas. Declaró por hijos del segundo matrimonio a:

1. Don Clemente Cañarte y Figueroa, bautizado de 2 días en Cartago el 23 de noviembre de 1785.
2. **Don Remigio Antonio Cañarte y Figueroa**. Sigue en VIIA.
3. Don Facundo Cañarte y Figueroa, bautizado de 2 días en Cartago el 28 de noviembre de 1795 como Facundo Antonio.
4. Don Juan Cañarte y Figueroa.

“*de los cuales -dice don Manuel Cañarte Salamando en su testamento- sólo existe el último según tengo noticia, pues con motivo de la recluta que hizo en esta ciudad el capitán don Antonio Plá, fue incorporado en ella conducido a la ciudad de Santafé y destinado al servicio de las armas del rey sin que en el día sepa de su residencia*”.

Don Manuel declaró que crió a una expósita llamada doña María Leona; nombró por albaceas al cura del pueblo de Pindaná de los Cerritos don Joaquín Bermúdez y Durán y a su hijo don Remigio Antonio Cañarte y Figueroa, a quien dejó por heredero universal.

VIIA. DON REMIGIO ANTONIO CAÑARTE Y FIGUEROA, bautizado de un día en Cartago el 2 de octubre de 1790 con los nombres de Remigio Antonio José Joaquín. Presbítero, fue declarado -por auto dado en Popayán el 17 de diciembre de 1832²⁵- capellán propietario de la capellanía de 800 pesos mandada fundar por doña Juana Caicedo, vaca por muerte de su primo hermano el doctor don José Joaquín Cañarte y Figueroa. En 1863 trabajó con entusiasmo para fundar a Pereira, inició la marcha con este propósito el 24 de agosto de dicho año, ofreció la primera misa y fue cura de la ciudad hasta su muerte, ocurrida el 29 de octubre de 1878²⁶. Había otorgado testamentos en Cartago el 23 de marzo de 1853 y el 10 de octubre de 1856 y gozó de un principal de capellanía fundado por José Muñoz de Bonilla y María de Heredia²⁷.

VIB. DOÑA MARÍA FRANCISCA FIGUEROA Y ROJAS, bautizada en Cartago el 4 de abril de 1757. Casó con don Joaquín Cañarte y Ruiz Salamando, de la misma naturaleza, bautizado de 3 días el 23 de agosto de 1752 como Joaquín Bernardo, hijo legítimo del español don José Antonio Cañarte y Revilla y de doña María Ruiz Salamando y Franco, mencionados anteriormente. Don Joaquín fue vecino de su ciudad natal, comisario de barrio, procurador general en 1793, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad y corregidor de naturales en el pueblo de Chamí. Levantó información sobre la limpieza de sangre de su esposa en Cartago el 17 de octubre de 1793 y otorgó testamento allí el 24 de enero de 1819. Declaró “*que al tiempo y cuando contraje dicho matrimonio con la referida*

²³ Hermano de Gregorio Franco Nieto que casó con doña Antonia Barrantes. AGN, Colonia, Genealogías, tomo V, f. 736 a 758.

²⁴ Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao, **Linajes del Cauca Grande, Fuentes para la Historia**, Bogotá, Universidad de los Andes, CESO, 2006, tomo I, p. 31, y tomo II, p. 584 y 585.

²⁵ Archivo Arzobispal de Popayán, legajo 866.

²⁶ Jaramillo Uribe, Jaime, “Historia de Pereira, 1863-1963” en **Historia de Pereira**, Club Rotario de Pereira, Bogotá, Editorial Voluntad, 1963, p. 361 a 366.

²⁷ Archivo Histórico de Cartago, Notaría Primera, Protocolos de 1853 y 1856.

*mi esposa doña Francisca, ésta aportó diez u once cabezas de ganado sin que posterior se entregase otra cosa, y yo por mi parte di tres a cuatro mil pesos en dinero y bienes*²⁸. Don Joaquín fue sepultado en Cartago el 5 de marzo siguiente. Padres, según el testamento citado, de, todos cartagüeños:

1. Doña Estefanía María Manuela Cañarte y Figueroa, bautizada de un día el 26 de diciembre de 1785, muerta en la infancia.
2. El doctor don Joaquín Cañarte y Figueroa, bautizado de 2 días en Cartago el 28 de febrero de 1787 como José Joaquín. Presbítero, colegial del San Bartolomé, para lo cual presentó informaciones el 20 de enero de 1809, capellán propietario de la capellanía de 2.000 pesos fundada por José Muñoz de Bonilla y María de Heredia -que gozaba el 22 de junio de 1819²⁹-, y de la ordenada a imponer por doña Juana Caicedo de principal de 800 patacones³⁰, fallecido en Nóvita de cura y vicario el 26 de mayo de 1832. Antes de ordenarse, de doña Josefa Solís y Copete, bautizada de un día en Cartago el 19 de abril de 1790 como María Josefa Joaquina -hija legítima de don Miguel Bruno Solís y de doña María de las Nieves Copete y Manzano-, tuvo a don Francisco Antonio Cañarte y Solís, bautizado de un día en Cartago el 12 de junio de 1814³¹, casado allí el 15 de mayo de 1837 con doña Mariana Ramírez y Llanos. Con descendencia.
3. Don Manuel Antonio Higinio Cañarte y Figueroa, bautizado de un día el 12 de enero de 1789, fallecido en la infancia.
4. Doña María Venancia Cañarte y Figueroa, bautizada de un día el 29 de mayo de 1793. Casó en su patria chica el 6 de febrero de 1811 con don José Joaquín Abadía y Bueno, bautizado de un día el 20 de marzo de 1789 en Cartago, hijo legítimo de don Felipe Joaquín de la Abadía Salamando y de doña Margarita Bueno y Fontal. Con sucesión.
5. Doña Victoria Cañarte y Figueroa, bautizada de un día el 27 de junio de 1797 como Victoria María Petrona. Vecina de Cartago, en donde -junto a su cuñado don Joaquín Abadía y Bueno- otorgó un poder especial a don Francisco Antonio Cañarte para que haga un cobro a don Jesús María Cañarte.

²⁸ Archivo Histórico de Cartago, Notaría Primera, Protocolo de 1819.

²⁹ Archivo Arzobispal de Popayán, legajo 920.

³⁰ Doña Juana Caicedo, hija legítima de don Jerónimo Caicedo y doña Clara Muñoz de Bonilla, vecinos de Cartago, mandó imponer la mencionada capellanía en su testamento otorgado en esta ciudad el 22 de agosto de 1808. El doctor don José Joaquín, antes de marchar a Nóvita, a donde iba nombrado como cura y vicario, dio poder en Cartago el 24 de enero de 1825 a don Miguel Palau para que hiciera la fundación ordenada por doña Juana, lo que se ejecutó el 17 de marzo de 1825. Archivo Arzobispal de Popayán, legajo 866.

³¹ Fue su madrina doña Venancia Cañarte y Figueroa, hermana del presbítero don José Joaquín Cañarte y Figueroa. La filiación de don Francisco Antonio Cañarte consta en la escritura de venta de una casa pajiza por 300 pesos que hizo su madre, estando viuda, a doña Claudia Riomalo en Cartago el 22 de noviembre de 1838 (Archivo Histórico de Cartago, Notaría Primera, 1838). En **Linajes del Cauca Grande, Fuentes para la Historia**, Bogotá, Universidad de los Andes, CESO, 2006, tomo II, p. 584, cometimos una equivocación en los nombres de los padres de don Francisco Antonio Cañarte y Solís. Los consignados aquí son los correctos.